



V I S T O :

El Expediente Nº 10.092/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota Nº 052/96 presentada por la Directora del Departamento Ciencias Sociales, mediante la cual solicita prórrogas de designaciones de docentes de ese Departamento;

Que de acuerdo a lo prescripto en el Art. 10º de la Resolución Nº 015/96 del Consejo Superior, las designaciones en curso que caduquen podrán prorrogarse, siempre que sea requerida la continuidad de los servicios, debiendo mediar la evaluación de desempeño positiva, por escrito, por parte de las autoridades académicas pertinentes;

Que se ha dado cumplimiento a lo expuesto precedentemente;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que en virtud de lo establecido en el Art. 54 Inc. g) del Estatuto de la UNPA, la designación del Personal Académico es facultad del Consejo de Unidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.— DESIGNAR a la Lic. Graciela CHIARELLO (DNI Nº 10.378.513), con carácter de interina, en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/95), en la División Educación, a partir del 2 de Abril de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.—

ARTICULO 2º.— DESIGNAR a la Lic. Patricia FOGLIATTI (DNI Nº 12.745.043), con carácter de interina, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/87), en la División Educación, a partir del 2 de Abril de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.—

ARTICULO 3º.— DESIGNAR a la Lic. Teresita MARTINEZ (DNI Nº 13.150.696), con carácter de interina, en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/85), en la División Educación, a partir del 2 de Abril de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.—

ARTICULO 4º.— DESIGNAR a la Prof. Silvia SANCHEZ (DNI Nº 16.903.908), con carácter de interina, en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/96), en la División Educación, a partir del 28 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.—

ARTICULO 5º.— DESIGNAR a la Prof. Fabiana SOLER (DNI Nº 17.557.042), con carácter de interina, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Exclusiva (G227/61), en la División Educación, a partir del 28 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.—

ARTICULO 6º.— DESIGNAR al Lic. Luis VILLARREAL (DNI Nº 7.817.616), con carácter de interina, en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/32), en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 29 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.—

ARTICULO 7º.— DESIGNAR a la Prof. Olga KASCHEWSKI (LC Nº 4.589.652), con carácter de interina, en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/31), en la División Cultura, Comunicación





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

y Lingüística, a partir del 29 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 89.- DESIGNAR a la Prof. Myriam PACHECO (DNI Nº 14.880.151), con carácter de interina, en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/33), en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 29 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 90.- DESIGNAR a la Prof. Ana María AZCOAGA (DNI Nº 5.460.293), con carácter de interina, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Exclusiva (G227/51), en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 27 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 100.- DESIGNAR a la Prof. Andrea RUIZ (DNI Nº 20.784.453) con carácter de interina, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/88), en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 2 de Abril de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 110.- DESIGNAR al Lic. Alfredo FERNANDEZ (DNI Nº 17.267.510), con carácter de interina, en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/75), en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 29 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 120.- DESIGNAR a la Dra. Silvia PACHECO (DNI Nº 17.549.682), con carácter de interina, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Semi-Exclusiva (G228/33), en la División Administración Pública, a partir del 24 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 130.- DESIGNAR al Lic. Miguel Angel DURAN PERALTA (DNI Nº 17.275.556), con carácter de interino, en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Semi-Exclusiva (G228/34), en la División Administración Pública, a partir del 2 de Abril de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 140.- DESIGNAR al C.P.N. Angel Darío RATTO (LE Nº 7.794.158), con carácter de interina, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/98), en la División Administración Pública, a partir del 2 de Abril de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 150.- DESIGNAR a la Lic. Rita VILLEGAS (DNI Nº 16.616.913), con carácter de interina, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/92), en la División Administración Pública, a partir del 2 de Abril de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 160.- DESIGNAR a la Prof. Noemí ABALOS (DNI Nº 12.672.823), con carácter de interina, en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/81), en la División Socio-Económica, a partir del 13 de Febrero de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 170.- DESIGNAR a la Lic. Liliana ARTESI (DNI Nº 8.508.408), con carácter de interina, en la categoría de Adjunto Dedicación Exclusiva (G227/44), en la División Socio-Económica, a partir del 10 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 180.- DESIGNAR a la A.S. Herna BUSTAMANTE (DNI Nº 12.174.746), con carácter de interina, en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Semi-Exclusiva (G228/22), en la División Socio-Económica, a partir del 5 de Enero de 1996 y hasta





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 199.- DESIGNAR a la Prof. Stella Maris CAPORALE (DNI Nº 11.995.069), con carácter de interina, en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Semi-Exclusiva (G228/30), en la División Socio-Económica, a partir del 29 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 200.- DESIGNAR a la Prof. Mónica GARCIA (DNI Nº 12.174.762), con carácter de interina, en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/53), en la División Socio-Económica, a partir del 04 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 210.- DESIGNAR a la Prof. Mirna HUDSON (DNI Nº 16.042.386), con carácter de interina, en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/82), en la División Socio-Económica, a partir del 22 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 220.- DESIGNAR al Prof. Guillermo PEDERSEN (DNI Nº 13.186.775), con carácter de interina, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/54), en la División Socio-Económica, a partir del 27 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 230.- DESIGNAR a la Prof. Mariana VIDAURRE (DNI Nº 18.463.976), con carácter de interina, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/02), en la División Socio-Económica, a partir del 10 de Abril de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 240.- DESIGNAR a la Prof. Ana María CASTILLO (DNI Nº 12.672.823), con carácter de interina, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/93), en la División Socio-Económica, a partir del 28 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 250.- DESIGNAR al Dr. César CRESPI (DNI Nº 11.298.321), con carácter de interino, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/91), en la División Salud, a partir del 28 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 260.- DESIGNAR a la Dra. Ana Maria LEMOS (DNI Nº 5.406.599), con carácter de interino, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/90), en la División Salud, a partir del 28 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 270.- DESIGNAR a la Prof. Rosana FIRPO (DNI Nº 16.695.068), con carácter de interino, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G228/37), en la División Salud, a partir del 28 de Marzo de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 280.- ELEVAR el presente Acuerdo a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 290.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FINALIDAD: 1.Cultura y Educación -FUNCION: 1. Educación Superior Universitaria - PROGRAMA: Educación Universitaria - ORGANISMO: Universidad Nacional de la Patagonia Austral - INCISO: 1. Gastos en Personal - PARTIDA PRINCIPAL: 1.Personal Permanente - del Presupuesto Ejercicio 1996.-

ARTICULO 300.-TOME RAZON Jefatura de Personal, Jefatura de Administración, Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de las Divisiones Educación, Cultura, Comunicación y Lingüística, Administración Pública, Socio-





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

Económica, Salud, notifíquese a los interesados y cumplido,
ARCHIVASE.-

Rodriguez
AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA



[Handwritten signature]
ING. HECTOR ANIBAL BILLOW
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

ACUERDO

Nº

084